

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera.

FRANQUEO
CONCERTADO

TELÉFONO 184

NÚM. 19.411

Subscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 6
Trimestre. 8
Resto de España Extranjero. 10

JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 1913

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXIV

La navegación del Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla

XXXI

Zona de expropiación

En cuanto a la extensión de los terrenos ocupados, que deberán adquirirse con arreglo a la ley de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, de 17 de Julio de 1896, sería indispensable el levantamiento de un plano muy exacto en que se representasen las líneas de terminación del proyecto definitivo con todos sus detalles, los límites de los términos jurisdiccionales, las cercas o lindes de las diversas heredades o suertes de tierra, etc.; mas como este trabajo sería largo y costoso si hubiere de ejecutarse previamente, se acostumbra hacerlo al tiempo de la ejecución del proyecto, sin que por eso deje de incluirse en el presupuesto el coste aproximado de los expresados terrenos. Para conseguirlo bastará observar la regla de que el triple de la latitud en la boca o parte superior de la excavación se considere por lo general suficiente; y aunque los resultados obtenidos por este medio den espacio para la colocación de caballeros o diques retirados seis pies de los bordes, cuando el canal forma trinchera, no sucede lo mismo siguiendo el trazado de la línea de menor desmonte; sobre todo si tiene contra-canales habrá circunstancias en que no baste el triple; para estos casos he alterado prudencialmente la regla indicada. Como sea imposible seguir las infinitas variaciones de los desmontes sin datos de detalle, se han adoptado latitudes medias para las divisiones de la faja de expropiación, con las que se han obtenido los resultados siguientes:

Dividiendo el total del área de la faja por seis mil cuatrocientas varas cuadradas, que es la cabida de la aranzada del marco real, se encuentra para el terreno ocupado por el canal quinientas cuarenta y una aranzadas.

Para la acequia de riego pueden tomarse treinta varas de latitud media y una longitud de trece mil setecientos cuarenta, la que da por último resultado sesenta y cuatro aranzadas.

Importe de los terrenos expropiados

En la zona del canal casi todos los terrenos son de buena calidad, pero hay la diferencia de que el estado del cultivo de las tierras viejas es muy bueno, mientras que el de las roturadas en estos últimos años es bastante imperfecto, sobre todo si los labradores no cuentan con suficientes medios para sufragar los gastos necesarios a la limpieza y preparación de las tierras novalas. Casi ningún terreno queda de las pertenecientes al Estado bajo las denominaciones de baldíos, realengos, etc., pues todos han pasado a ser propiedad particular, habiéndose adquirido algunos a precios bajos; estas circunstancias, unidas a las que se han manifestado al tratar de las alineaciones, nos han determinado a fijar el valor medio de la aranzada del marco real en mil reales; y siendo las ocupadas quinientas cuarenta y una, ascienden a quinientos cuarenta y un mil reales vellón. Las tierras inmediatas a Sevilla, en igualdad de clase valen más y son más estimadas, como es consiguiente; y por esta causa en la acequia se ha subido la aranzada a mil y quinientos reales; lo que da para las sesenta y cuatro necesarias a su establecimiento la cantidad de noventa y seis mil reales vellón.

La apertura del curso

EN EL SEMINARIO

Ayer, a las diez de la mañana, próximamente, comenzó el acto de la apertura del curso en el Seminario Condiar de San Pelagio, celebrándose por el presidente del Colegio don Francisco Navajero Camargo la misa del Espíritu Santo. Presidió el acto el Vicario Ospital don Bartolomé Rodríguez y Ramírez, quien tenía a su derecha al canónigo don Miguel García Bañetero y a su izquierda al concejal don Manuel Enriquez Barrios, en representación del Ayuntamiento.

Asistieron don Roberto Cuadrado y Aranda, rector del Seminario; don Juan Ensebio Saco de Herrera, canónigo magistral y catedrático; don Marcial López Criado, canónigo lectoral; don Constantino Montilla, catedrático; don Francisco Muñoz Romero, párroco de San Pedro; don Idefonso Garrido, párroco de San Andrés; don Acisclo Carrillo Muñoz, coadjutor del Sagrario; don Francisco Bejarano Fernández, beneficiado; don Rafael Castaño Cañete, mayordomo del Seminario; don Enrique Coll y Goyo, beneficiado; don Francisco Navajero Camargo, presidente del Colegio; don Joaquín Tirado Redondo, don Paulino Saco de Herrera y don Luis García Pérez Rizo catedráticos y don José Amo y don Miguel López Mora, médico y farmacéutico, respectivamente, del Seminario.

Además, asistieron por el Instituto general y técnico don Juan Morán y don Mariano Grandia.

En representación del Cabildo Catedral asistieron don Eugenio Santos Bordes y don Miguel García Bañetero.

Por la Escuela de Veterinaria don Gabriel Bellido y don Antonio Ruiz y por la Academia de Ciencias don Luis Valenzuela.

mero, don Antonio Caballero Fernández, don Rafael Gálvez Villatoro, don Francisco Clavero Merino y don Fernando Díaz García, y las medias becas a don Juan Navas y Rodríguez Carretero, don Tomás Díaz, don Antonio Redondo Gómez, don Antonio Ramírez Linares, don Rafael Yáñez Díaz, don Juan Lucena Rivas, don Bartolomé Carrillo Fernández y don José Viciano.

Próximamente a las doce terminó el solemne acto, siendo obsequiados los invitados con un espléndido refresco.

EN EL INSTITUTO

A las doce se efectuó en el Instituto general y técnico la inauguración del curso. Presidió el gobernador civil interino don José Masas Linares, quien tenía a su derecha al magistrado don José Ojeda y a su izquierda al concejal don Manuel Barrios Enriquez.

También ocuparon asiento en la presidencia el director del Instituto don Agilto Ensebio Fernández; don Luis Valenzuela, director de la Academia de Ciencias; don Gabriel Bellido, director de la Escuela de Veterinaria; el catedrático de dicho centro don Antonio Moreno Ruiz; el teniente coronel de caballería don Manuel Gallo; el cante de don Juan Cruzado; los canónigos don Fidel Bermejo y don Constantino Montilla; el rector de la parroquia de San Francisco señor Valasco Estepa; los abogados don Sebastián Barrios Rajano y don Lorenzo García Serrano; el catedrático del Seminario Condiar de San Pelagio don Luis García Pérez Rizo, y el médico mayor de Sanidad militar don Santos Rubián.

Del claustro de profesores asistieron don Francisco Garrido, don Luciano Gábert, don Juan Morán, don Diego Cruzado, don Mariano Grandia, don Toribio Herrero, don Manuel Alfaro, don Ezequiel Ruiz, don Enrique Medina de la Bermeja, don Ricardo Rubio y don José Pérez Guerrero.

El gobernador civil interino, en nombre del Gobierno de Su Majestad, declaró abierto el curso de 1913 a 1914 y seguidamente el secretario del Instituto don Rafael Vázquez Arca procedió a la lectura de la Memoria, en la que se consignaron los datos siguientes:

El número de alumnos que han asistido a las clases durante el año anterior ha sido el de 328. Durante el mes de Mayo se hicieron 1.175 exámenes; 230 alumnos obtuvieron la nota de sobresaliente, 285 la de notable, 503 la de aprobados y 52 suspenso.

En la enseñanza no colegiada o libre se hicieron en el mes de Junio 263 exámenes con las calificaciones siguientes: sobresalientes, 34; notables, 43; aprobados, 118; suspenso, 49.

En el mes de Septiembre se hicieron 101 exámenes en enseñanzas oficiales con un resultado de 3 notables, 72 aprobados y 26 suspenso, dejando de presentarse 68; y en la enseñanza libre, en la que se hicieron en dicho mes 194 exámenes, se obtuvieron 16 sobresalientes, 46 notables, 117 aprobados, 15 suspenso y 17 no presentados.

Es decir, que en la enseñanza oficial han perdido definitivamente el curso el 6 por 100 y en la enseñanza libre el 12 por 100 del número total de matriculados.

De mejoras y reforma del local sólo se han efectuado durante el pasado año obras de entretenimiento y reparación del mismo, pero se piensa introducir algunas de relativa importancia.

En el aumento del material científico para las cátedras y gabinete se han invertido durante el curso anterior, entre la consignación ordinaria y la extraordinaria, muy cerca de 5.000 pesetas.

Por último, se consigna que se han realizado grandes mejoras en los locales de las salas de estudio del Real Colegio de Nuestra Señora de la Anunciación, adjunto al Instituto de esta capital.

Una vez terminada la lectura de la Memoria se procedió al reparto de las matriculas de honor, que han correspondido a los alumnos cuya relación publicamos en nuestro número del martes último.

Terminado el reparto, los numerosos invitados al acto, entre los que había muchas señoras y señortitas, pasaron a uno de los salones altos del edificio, en donde se les sirvió un espléndido lunch por la casa de los señores Puzini.

INFORMACIÓN MILITAR

Presentaciones

Ayer se presentaron en el Gobierno militar el coronel del Depósito de Sembrados don Rafael Coronado, el mayor de Intendencia don Luis Ducasa, el veterinario tercero don Carlos Comins y el capitán del regimiento de lanceros de Sagunto don Luis Vallejo, que regresan de haber terminado el permiso que disfrutaban.

A incorporarse

Se ha incorporado a su destino en el Hospital militar el farmacéutico primero don Manuel Fontán.

A Marmolejo

Marchó a Marmolejo el comandante de infantería don Luis Romera Barragán.

Bien venido

Se encuentra en Córdoba en comisión del servicio el capitán del regimiento de Ferrocarriles don Antonio Moreno Zubia.

Entrega de local

Ayer, a las cuatro de la tarde, el regimiento de lanceros de Sagunto entregó a la Comandancia de Ingenieros la quadra y dormitorio número 2 del cuartel de Alfonso XII.

Poseción

Nuevamente se ha hecho cargo de la Subinspección de tropas de esta región el general de división don Juan Ortiz de Saracho.

Visitas

El Gobernador militar de la plaza visitará hoy el cuartel de la Trinidad y el del Depósito de Caballos Sembrados.

Dados de alta

Ayer fueron dados de alta en el Hospital militar ochenta y tres individuos de tropa procedentes de la campaña de Africa.

LAS PANKURST

Mistress Emmeline Pankhurst, la *leader* más colorada del sufragismo militante, la que pudimos llamar jefe supremo del «Womens Social and Political Union», se halla camino de Norte América, a donde la lleva el propósito de propagar sus ideas y doctrinas feministas, cosa que tal vez no pueda realizar, por que, según parece, las autoridades de aquel país, aplicándole la ley que en él regula la inmigración, se opondrán a que desembarque en territorio de los Estados Unidos.



Mistress Emmeline Pankhurst

Las andanzas de Mrs. Pankhurst y sus hijas Miss Christabel y Sylvia, son, por tal motivo, objeto de una curiosidad casi universal en los actuales momentos; dediquemos, pues, unas líneas, rindiendo tributo a la diosa Actualidad, a esas ya famosas hijas de la «neblosa Albión», cuyas figuras no dejan de ser interesantes.

Las Pankhurst están muy lejos de ser unas adventuradas en el campo del sufragismo militante. Mistess Pankhurst recogió de manos de su esposa la bandera de la liga para el derecho del voto en favor de la mujer. Mistess Pankhurst era un abogado ilustre y un político radical muy popular en Manchester. Tuvo por amigo al profundo filósofo inglés John Stuart Mill y ambos fundaron la primera Liga en favor del voto femenino y consiguieron gran parte de su existencia a una lucha sin tregua en pro de los derechos de la mujer. A sus trabajos se debe la ley sobre los bienes de las mujeres, que actualmente está en vigor en Inglaterra, y otras de la misma índole.

En 1879, el fundador de la «dinastía» Pankhurst contrajo matrimonio con Emmeline Goulden, la cual desde el primer momento se dedicó a su esposo en los trabajos en pro del derecho de la mujer. Muerto el jefe de la familia, su viuda y sus dos hijas prometieron continuar su obra hasta verla coronada por el más feliz de los triunfos.

Hasta hoy, nadie podrá poner en duda la lealtad, la bisarria y el calor con que las Pankhurst cumplen su promesa.

Miss Christabel fué una de las sufragistas que primero sufrieron la pena de prisión por defender sus ideales. En 14 de Octubre de 1905 fué detenida y condenada a siete días de prisión por ofensas a un policía; su madre tuvo que esperar hasta el 13 de Febrero de 1908 el «bautismo del calabozo». En este día, al frente de un puñado de sufragistas, no menos decididas que ella y desafiando y arrollando las fuerzas policíacas que rodeaban el Parlamento inglés, Miss Christabel Pankhurst, penetró en los pasillos de la Cámara de los Comunes al grito de «¡Votes for women!»—«¡Voto para la mujer!»



Miss Christabel Pankhurst

Con seis semanas de reclusión en la cárcel de Holloway pagó la valerosa *leader* de las sufragistas inglesas su golpe de mano. Cual si el castigo de su prisión las enardeciera y prestara a sus animosos espíritus nuevas y más potentes energías, las Pankhurst se han ido mostrando más y más irreductibles en sus campañas a cada nueva estancia que hacen en la cárcel de Holloway. En esta les daban el mismo trato que a las culpables de delitos comunes y por diversos motivos la estancia en ella, según confesión de Miss Christabel, no tiene de saludable más que la huelga de alimentación que todas las sufragistas practican hasta el peligro de muerte desde el momento que las privan de libertad, y, sin embargo, ninguna de ellas cae enferma aquellos actos que puedan dar motivo a una condena.

La primera en dar ejemplo ante la tortura física que supone la negativa a tomar alimentos, ha sido Miss Emmeline Pankhurst, que ha llegado a perder la salud y a comprometer gravemente su existencia, hasta el extremo de obligar a las autoridades británicas a dejarla en liber-

dad condicional, para que no pereciera en la prisión. Su hija Sylvia se ha mostrado no menos irreductible en huelga tan original, y con frecuencia la ha superado en acometividad y ardimiento.

La figura más interesante de las Pankhurst, es Miss Christabel. Es la más intelectual y la más culta, una verdadera revolucionaria, una oradora cuya elocuencia persuasiva y ardiente logra como ninguna otra mantener vivo el fuego del sufragismo militante. De mediana estatura, de mirada franca y decidida, de frente muy arqueada, coronada por una cabellera rubia como el oro, y de una sencillez limpia de toda afectación. Y sin embargo, esta jovencita tan dulce, tan espiritual, tan delicada, es el alma y el corazón de esa tremenda «Womens Social and Political Union» (Liga política y social de las mujeres).

Es de las que no retroceden ante ningún obstáculo cuando se trata de hacer triunfar la causa objeto de sus esperanzas, de sus aspiraciones; fuéicamente ha respetado la vida de sus semejantes.

«Nunca más que hoy—ha dicho Miss Christabel queriendo expresar sus ideas de los actuales momentos—el espíritu de lucha implacable ha sido tan fuerte en nuestros corazones. No solamente no es preciso ejercer presión sobre el gobierno y sobre el Parlamento, sino también sobre la gran masa del pueblo, que con sus votos expresa su voluntad a los gobernantes. Bien sabemos que nuestros actos son ilegales, pero la obstinación manifestada al negar nuestros derechos, ocasiona y justifica este huracán revolucionario que solo se aplicará al caer el sol de nuestra victoria, cuya aurora apunta ya en el horizonte.»



Miss Sylvia Pankhurst

Vayan, para terminar, los siguientes datos, que demuestran la potente fe de los seres de uno y otro sexo que militan en «Womens Social and Political Union». Esta invierte semanalmente en sus gastos 12.500 francos, y obtiene sus ingresos por contribuciones voluntarias.

X. X.

DE HACIENDA

Pagos para hoy

En la Tesorería de esta Delegación de Hacienda serán hoy satisfechos los siguientes libramientos:

Don Juan de Dios Castiella 880 41 pesetas; don Miguel Peña 356 04; don Marcos Villa 5 545 37; don José Trema 1 204 17; don Juan Cerballo 416 66; don Manuel Enriquez 2 677 89; don Alonso Carrasco 1 753 76; don Andrés Rodríguez 133 25; don José Pérez 5 717 10, y señor Depositario Pagador 36 732 66.

Devoluciones

Ayer se recibió en la Delegación de Hacienda de esta provincia la orden de devolución de las cantidades que los reclusos del actual reclusorio Miguel Ortiz Belmonte y Rafael Aranda García depositaron para la reducción del tiempo de servicio en filas.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 30 de Septiembre:

Gobierno civil.—Circulares encargando a los alcaldes de los pueblos que relaciona el envío de las certificaciones de la recepción definitiva de los acopios de piedra para la reparación del firme de las carreteras que indica.

Comisión provincial.—Convocatoria de concurso de postores para adquirir ropas con destino a la Casa Central de Expositos.

Administración de Contribuciones.—Circular dictando disposiciones para la formación de los padrones de cédulas personales.—Convocatoria para la constitución de gremios.

Administración de Propiedades e Impuestos.—Circular anunciando que el Estado se ha incautado de un pedazo de terreno sobrante de la carretera de Montoro a Ventas de Cardena.

Junta municipal del Censo electoral de Montilla.—Certificación haciendo constar quienes fueron los dos concejales que obtuvieron mayor número de votos.

Ayuntamientos.—Anuncio de la subasta convocada por el de Fuente Genil para arrendar los arbitrios sobre degüello de reses, uso obligatorio de pesas y medidas y ocupación de la vía pública.—Idem de tener expuestos al público el de Benameli el proyecto de presupuesto ordinario y la tarifa de arbitrios extraordinarios.

Juizados.—Edictos del de Castro del Rio citando a las personas interesadas en las inscripciones de bienes que han solicitado a su favor Joaquín Garrido Rosa e Isabel Alba Bello; del de Córdoba citando al dueño de un burro que José María Adrián Alguacil dejó abandonado el 11 de Julio en una finca próxima al Brillante; encargando la busca de una mula hurtada el 4 de Septiembre de la finca el Tablero, de este término, y llamando a Juan Morales Guerrero; del de Fuente

Usando el Jarabe de digital DROZEN

no debe faltar en la casa donde exista un enfermo del corazón.

De venta: Centro Técnico CALLE MARIA CRISTINA, N.º 4 y en todas las farmacias.

Obejuna emplazando a José Fernández Lorenzo; del de la Rambla a José Alvarez Muñoz; del de Baena a Enrique y Manuel Valverde Linares; del de Montilla a Dolores Tomás Rodríguez, Enrique Luján Valleró, y del de Llerena a Juan Asencio Romero y una tal Remedios que le acompaña.—Anuncio de la vacante de la plaza de secretario suplente del de Castro del Rio.

Agencia ejecutiva de Bujalance.—Notificación de una providencia a Manuela, Concepción y Miguel García García.

Hospital militar de Córdoba.—Convocatoria para el concurso de postores que celebrará el 4 de Octubre con el objeto de adquirir los artículos necesarios durante dicho mes.

Juicios orales

Hoy, ante la sección segunda de esta Audiencia, se verá la causa, procedente del juzgado Aguilar, instruida contra Fernando Moyano y otro, acusados del delito de venta fraudulenta. Les defenderá el abogado don Claudio Sánchez y les representará el procurador señor Anstria.

En la misma sección se verá otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna contra Enrique Noguero Tena, acusado del delito de disparo.

Están encargados, respectivamente, de la defensa y representación los señores Carretero y García Vano.

Ante la sección primera se verá, también hoy, la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Rafael Jaén y cinco más.

Les defenderán las señoras Carretero e Iñiguez.

En la misma sección habrá otro juicio por disparo, procedente del juzgado de Rute, instruido contra Rafael Porras Tirado.

El señor Velasco Natera está encargado de la defensa.

Poseción

Ha tomado posesión del cargo de abogado fiscal de esta Audiencia don Mariano Medina Fernández.

DE FUENTE OBEJUNA

La feria, terminada ayer, ha estado desanimadísima, notándose, no sólo la falta de forasteros que otros años han concurrido de los pueblos colindantes, sino también de los habitantes de las aldeas inmediatas. Tal vez haya contribuido a ello el tiempo frío y desapacible que ha reinado y la falta absoluta de festejos y espectáculos públicos.

En el rodeo se ha notado también falta de ganado pues, excepción hecha del de carda, que es el que se ha presentado con relativa abundancia y del que se ha vendido casi todo, a pesar de lo elevado de los precios, de los demás no merece hacerse mención.

El día de ayer fué de regocijo para los agricultores. Desde las primeras horas de la mañana hasta bien entrada la noche no dejaron de caer fuertes chaparrones, algunos de ellos tan copiosos como los que debieron descender cuando el Diluvio Universal.

Está, por tanto, asegurada la cosecha, no sólo para la ganadería y para las cosechas pendientes de coccinas y bellotes, sino también para dar principio a las faenas de sembradura en condiciones inmejorables.

El Corresponsal.

LA DIPUTACIÓN

Primera sesión del segundo periodo semestral

Bajo la presidencia de don José García Martínez, ayer, a las tres de la tarde, se verificó en la Diputación provincial la primera sesión plena del segundo periodo semestral, asistiendo los señores don Enrique Porras Castiello, don Antonio Ortega Benites, don Antonio de la Bastida Fernández, don Francisco Amián Gómez, don Francisco Morales Delgado, don Francisco Barea Molina, don Manuel González López, don Rafael Barrios Enriquez, don José Delgado Osbrera, don José Castillejo y Castillejo, don José Vargas Luna, don José Lora Daza, don Antonio Osuna Carrión, don Antonio Natera Jangquera, don Antonio Torres Roldán, don Nicolás Camacho Lozano, don José Ortiz Molina, don Benigno Iñiguez González, don Antonio Quintero Cobo y don Francisco Gómez Jiménez.

Actuó de secretario don Eliberto López y López, quien leyó los artículos 55 al 62 de la Ley Provincial y la convocatoria inserta en el Boletín Oficial número 225, correspondiente al día 20 de Septiembre próximo pasado.

Seguidamente el presidente de la Corporación señor García Martínez declaró abierta la sesión y el segundo periodo semestral del presente año en nombre del Gobierno de S. M.

Caparrós y Comp.^a

ALMACENISTAS DE COLONIALES

PLAZA DE COLON, NÚMERO 1.

CÓRDOBA

Fue leído y aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el día 8 de Julio último.

Luego fue leída una moción firmada por don Benigno Iñiguez, don Manuel González López y don Francisco Morales Daigado, para que se procurase dejar el conocimiento exclusivo de la Diputación provincial en pleno todos aquellos asuntos que, según el capítulo VI de la ley provincial, son de su competencia, llamando la atención de la Comisión provincial para que limite su resolución interior a los asuntos a que se refiere el número 3.º del artículo 98 de la expresada ley, en los casos de verdadera urgencia y de conformidad con el espíritu y la letra de la ley mencionada. También se propuso en la moción que, tanto para las sesiones de la Diputación provincial en pleno como para las de la Comisión provincial, el orden del día se facilitara a los diputados con veinticuatro horas de anticipación, sin perjuicio de que el presidente pueda incluir todos aquellos asuntos no conocidos al tiempo de la formación de aquélla pero que reclaman inmediata solución por su verdadera urgencia.

Sin discusión fue aprobada por la asamblea.

Después, dióse cuenta de otra moción, firmada por don Antonio Ortega Benítez, don Antonio Ojuna Carrión y don Benigno Iñiguez, pidiendo que con urgencia se fijase el verdadero sentido del texto del artículo 85 del reglamento de empleados o sea modificado, si es preciso, determinándose si, como se estableció, los aumentos de sueldo han de ser concedidos a los diez años de servicio, en vista de que se han concedido a empleados que sólo cuentan cuatro.

Fue sometida al examen de la comisión de Gobernación.

A propuesta del señor Iñiguez, leyóse el dictamen de la comisión nombrada para entender en el asunto de las obras en el nuevo edificio de la Corporación.

Se acordó que quedase sobre la mesa durante veinticuatro horas. Firmen el dictamen los señores Iñiguez, Vargas y Amán.

Tratóse seguidamente del señalamiento del número de sesiones que con el carácter de ordinarias habrán de celebrarse durante el presente periodo semestral, acordándose que sean tres, sin perjuicio de celebrar otras más, si fuere necesario.

Leyóse luego la Memoria de la Comisión presentada en cumplimiento del artículo 98 de la Ley.

A propuesta del señor García Martínez, se concedió un voto de gracias al secretario de la Corporación don Filiberto López y López, autor de la memoria. También se concedió un voto de gracias a los señores que forman la Comisión provincial, a los que dedicó afectuosas frases el señor Barrios Barquero.

El nombre de los interesados dió las gracias al señor González López.

Luego fueron sometidos a la aprobación de la asamblea los acuerdos adoptados por la Comisión provincial por motivos de urgencia en asuntos de la competencia de la Diputación desde el 8 de Mayo último al 23 de Septiembre próximo pasado.

El señor Iñiguez solicitó algunos antecedentes respecto a la concesión de una pensión a la viuda de un empleado de la Corporación, los aumentos graduales de sueldo concedidos a otros empleados y la construcción de determinadas obras en las habitaciones que el Gobernador civil ocupa en el nuevo edificio de la Diputación.

Le respondió el señor González López que los asuntos referidos habían sido aprobados por la Comisión provincial teniendo en cuenta el informe favorable del Negociado correspondiente.

Con el objeto de reunir los antecedentes solicitados por el señor Iñiguez, los asuntos referidos quedaron sobre la mesa por veinticuatro horas.

Volvió a usarse la palabra el señor Iñiguez, oponiéndose a la gratificación concedida a dos empleados, manifestando que con ello se perjudicaba el resto de los funcionarios, puesto que éstos dejarán de percibir en sus sueldos corrientes la misma cantidad en que se aumentan el de aquéllos, de suerte que si cobran diez mensualidades al año ahora percibirán menos.

También se opuso a la totalidad de las pensiones para ampliación de estudios, considerando que antes se debe atender a las personas cuya subsistencia depende de la Diputación que al fomento del arte. Dijo también que algunos de los pensionados pertenecen a familias de posición desahogada, las cuales resultan favorecidas por una Corporación que deja de abonar sus deudas mientras concede aquellos beneficios.

Replicó el señor González López que la Diputación nunca había dejado de proteger el arte, citando a este respecto que, en épocas en que la Corporación se hallaba en lamentables condiciones económicas, pasionaba con cantidades de importancia a estudiantes que luego conquistaron gran renombre. Advirtió que no se desatiende la Beneficencia, demostrándolo el mejoramiento en el trato de los acogidos y las obras que se realizan en los hospitales y demás centros que dependen de la Corporación. A este respecto, manifestó que se está formando un completo proyecto para la mejora de los establecimientos benéficos, teniendo en cuenta la exigencia de los recursos de que se dispone. Respecto a las gratificaciones a dos empleados, manifestó que obedecía a una ley de trabajo extraordinario que impone la nueva ley de reclutamiento y que la otra correspondía a la costumbre de conceder alguna indemnización por el quebranto de moneda.

El señor Iñiguez insistió en que la Diputación no puede atender al arte, mientras no satisfaga atenciones más parentéricas, como son las de tener al corriente el pago a sus empleados. Respecto a la indemnización por quebranto de moneda, manifestó que ya figuraba, a la que se ha sometido otra gratificación.

Intervino el señor Ortega Benítez para manifestar que han sido mejorados notablemente los servicios de la Beneficencia, aunque aún no se ha llegado a la situación que fuera de desear. También habló el señor Brea, exponiendo la consideración de que no puede circunscribirse la Diputación a las atenciones de la Beneficencia, dejando en suspenso su misión tutelar en

otros órdenes; es decir, que si no debe prodigar las pensiones tampoco puede suprimirlas. Respecto a las manifestaciones del señor Iñiguez acerca del cumplimiento de sus obligaciones por parte de los empleados, dijo que debía citar el nombre de los que no observaran sus compromisos para suspenderlos en sus cargos.

Insistió el señor Iñiguez en su criterio anterior, diciendo que se debe pagar con preferencia a los empleados porque se les ocupa y que hay que tener en cuenta que el mes que no se les paga, oficialmente se les deja sin recursos para comer.

Respecto a la conducta de algunos de ellos, manifestó que decía en alto lo que a sus compañeros de Corporación oía decir con mucha frecuencia.

El señor Brea recordó que, formado parte de la Comisión provincial, solicitó del señor Ortega Benítez, que entonces la presidía, la suspensión de varios empleados que no cumplían sus deberes, los cuales fueron declarados cesantes. Mostróse conforme con el deseo de que los empleados cobren durante todo el año, mas insistiendo en que no por esto pueden quedar en suspenso otras obligaciones de la Diputación provincial.

Considerando la presidencia que la cuestión estaba suficientemente discutida, la sometió a votación, excluyendo los asuntos que habían quedado sobre la mesa a petición del señor Iñiguez. También a instancias del señor Iñiguez la votación fue nominal.

Fue aprobada la relación de los acuerdos, con la salvedad por parte de los señores Iñiguez y Quintero de que votaban en contra de los asuntos discutidos.

Ambos señores fueron a usar de la palabra sobre los asuntos expresados, no permitiéndosele al señor García Martínez por haberse discutido suficientemente la cuestión y haberse resuelto acerca de ella.

Promovióse un vivo incidente y en vista de que no se les permitía el uso de la palabra, los señores Iñiguez y Quintero abandonaron el salón.

Fue leído el presupuesto ordinario de la provincia para el próximo año de 1914 e informe evacuado acerca del mismo por la comisión de Hacienda, quedando sobre la mesa por veinticuatro horas.

El señor Brea propuso que se concediera un voto de gracias al presidente por la energía con que había hecho cumplir el reglamento, salvando los respetos que merecen los diputados que se habían ausentado del salón.

El señor García Martínez rogó que no se adoptara acuerdo alguno en tal sentido, por haberse limitado a cumplir su deber.

La Corporación se reunió luego en sesión secreta para tratar de un dictamen de la comisión de Gobernación acerca de la amortización de plaza del personal administrativo de la Corporación, y de un oficio del presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia sobre deficiencias del personal de la sección de Quintas en el servicio de dicha sección.

DE SOCIEDAD

Ha marchado a sus posesiones de Montilla la señora doña Rosalía Vergara, viuda de Fernández, acompañada de sus encantadoras hijas.

Está en Córdoba el rico propietario de Montilla don Miguel Sales.

Ha regresado a Bojalanc don Patricio López y González de Canales.

Se halla en esta capital don Cristóbal Barcos.

Está muy aliviado de la enfermedad que padece el Delegado de Hacienda de esta provincia don Ricardo Ballester.

Se halla en Córdoba el alcalde de Villanueva del Duque don José Cervajal.

D. ANTONIO DURÁN

A las tres de la tarde de ayer, y víctima de la dolencia que le tenía postrado desde el 4 de Abril último, entregó su alma a Dios el muy ilustre señor don Antonio Durán Jaramillo, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Era el fidedigno y respetabilísimo entre sus numerosos amigos, sacerdote virtuoso y caballero fiel cumplidor de sus deberes. Hubo siempre de la adalación, desconoció la hipocresía y amó la verdad, rindiéndole tributo en todo momento.

Durante su larga vida sacerdotal ocupó importantes cargos, entre ellos el de cura propio de Fuente-Piedra y párroco de la de San Juan, en Antequera, siendo después beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Almería y más tarde canónigo de la de Málaga, en donde permaneció con el difunto Dadañ señor Morales, viniendo a ocupar la vacante de este en la Catedral de Córdoba, de cuyo Cabildo era decano, desempeñando su prebenda durante treinta y dos años, en los setenta y siete de su vida.

Ejerció el cargo de canónigo obrero de la Catedral de Córdoba, siendo su gestión provechosa y brillante, pues por su iniciativa se renovaron, modificaron y limpiaron la mayoría de las alhajetas bajo la dirección del platero don Rafael León Terga, duplicándose el número de ornamentos y reponiéndose algunos de los inservibles.

Exornó artísticamente la capilla mayor de la Basílica con motivo de las fiestas jubileas de la Purísima Concepción, levantando el altar mayor con el más delicado gusto.

Adquirió, con motivo de la visita de Su Majestad el Rey don Alfonso XIII a esta ciudad, una costosa alfombra, que cubría desde la misma puerta del Perdón hasta el Mirar, y que estrenó el Soberano.

A su infatigable actividad e iniciativa también se debe la profusa instalación de alcabrado eléctrico que en todas las naves y arcos de la Catedral ha hecho algunos años, prestando una admirable perspectiva, durante las noches de Semana Santa, de Días de Natividad del Señor, en cuyas primeras fiestas iluminó con se-

herbón arcos voláticos al Crucero y patio de los Naranjos.

Fue el finado un elemento de vida en la Asociación de la Virgen de Linares, en la que siempre animó a los cofrades con un piadoso celo y activa gestión, concurriendo anualmente al Santuario, en numerosas romerías, a celebrar la Santa Misa, que invariablemente terminaba con un viva sonoro y entusiasta a la Compañía de Córdoba.

En amor por los esplendores del culto siempre lo demostró con acierto, desde que inauguró la iglesia de Fuente Piedra hasta sus últimos años.

Fue compañero de ilustres sacerdotes entre los que contó, como íntimos, al Excmo. señor don Juan Muñoz, actual Obispo de Málaga, al Msgr. don González Frasca, a Agreda Barrios, García Sarmiento y otros. Profesionalmente gran afecto el notable hombre público Excmo. señor don Francisco Romero Robledo y el Cardenal señor Herrero y Espinosa de los Monteros.

Ocupó la dirección del Asilo de Madre de Dios y San Rafael, siendo su gestión en favor de los desvalidos tan caritativa como generosa.

Se destacaban, entre todas las virtudes que distinguían al decano del Cabildo Catedral, su desprendimiento y esplendidez, que le han llevado al extremo de morir pobre, muy pobre, sin otros patrimonio que el de los afectos que inspira una vida consagrada al bien del prójimo.

Hoy, a las diez de la mañana, se celebrarán en el Crucero de la Santa Iglesia Catedral solemnes funerales en sufragio del alma del señor Durán, no invitándose particularmente por expresa voluntad del finado.

Descanse en paz.

GACETILLAS

Nombramientos eclesíasticos
El Vicario Capitular ha nombrado coadjutor de la parroquia de San Miguel, de Córdoba, a don Antonio Rey Castillo; capellán del convento de Capuchinos, de esta capital, a don Mariano Ruiz Calero Alcázar; ídem del de Santa Cruz, de ídem, a don Luis León Muñoz, y cura ecónomo de Carcabuey a don Juan J. Reyes Fernández.

Donativos
La señora Condesa viuda de Hornachuelos, como presidenta de la junta de damas de la Cruz Roja, ha recibido para los enfermos e heridos de la campaña de África 105 pesetas de doña Eusebia Arrieta de Carvajal; una libra esterlina de don Gabriel Cosguez, director del Banco español de Crédito, y una moneda de oro de 25 pesetas de don Ramón S. Vázquez.

Los tomadores
Al juez municipal don Juan Alvaré le quitaron ayer el paraguas en la Estación central de los ferrocarriles mientras salía a unos viajeros en el tren expreso de Madrid.

Listas electorales
Conforme a lo preceptuado en la Real orden de 7 de Noviembre de 1909 y al título 5.º de la Ley de 8 de Agosto de 1907 en relación a las demás disposiciones vigentes y con motivo de la creación de una sección en cada uno de los distritos 3.º y 8.º de este término municipal, desde el día 1.º al 5 del corriente, ambos inclusive, y de sol a sol, se hallarán expuestas al público en la secretaría de la Junta municipal del Censo electoral, sita en el piso alto de las Casas Consistoriales, las listas de los electores, por grupos, de dichas dos nuevas secciones, y que han de formar parte de sus Mesas electorales, durante cuyo plazo los que se crean interesados podrán producir sus reclamaciones en dicha secretaría durante los días hábiles, de doce a cuatro de la tarde.

Escandaloso
Por promover escándalo y blasfemar en la plaza de las Taxas ha sido detenido Francisco Moreno Madueño.

Corchallo
Continúa siendo satisfactorio el estado del valiente matador de toros Fermín Muñoz (Corchallo).

Las heridas que padece presentan aspecto lamentable, estando en vías de franca cicatrización.

Escuela militar
Hebiendo solicitado el capitán de la Caja de Recluta de esta capital don Angel López Montijano autorización para crear en esta plaza una escuela militar, que ha de funcionar con carácter oficial, para verificar la apertura espera la aprobación del Capitán general de la Región.

Los reclutas de los reemplazos de 1913 y 1914, tanto de esta plaza como de su provincia pertenecientes al cuerpo de filas o al de instrucción y que están acogidos o desean acogerse a los beneficios que se conceden en los artículos 267 y 268 de la vigente Ley de Reclutamiento, podrán, tan pronto como dichos escuolas se inau-

gure, acudir para cursar los estudios teóricos y prácticos que se les exigen, evitando así los perjuicios que, en caso contrario, se les ocasionarían, según el artículo 281 de la mencionada Ley.

Un salvaje
Ayer fué detenido Rafael Galán Mellado, que apadró a unos extranjeros que se hallaban plitando en el Campo Santo de los Mártires.

Defunción
Victima de larga y cruel enfermedad, anoche falleció en esta capital el segundo teniente del regimiento de infantería de la Reina don Mariano Jauregui y Torres.

El finado, por sus excelentes dotes, gozaba de la estimación general de sus compañeros y amigos.

Teatro Circo
A petición del público se exhibirá hoy de nuevo en el Teatro Circo del Gran Capitán, la magnífica pefeción que obtuvo un gran éxito titulado «La condesa negra».

Peligro
A consecuencia de las lluvias se ha hundido un trozo del piso en la calle Comedias, formando un bache peligroso para los transeúntes.

Detenciones
La guardia municipal ha detenido a Miguel Castellano Peinado, Rafael Leiva Ayala y José Ceñal Peñalosa, por recabar en ellos sospechas de que sean los autores del disparo que hirió anteanoche a Camilo Zamorano, en el molino de la Alegría.

Licencias de caza
El Gobernador civil concedió ayer licencia de caza al vecino de Córdoba don Rafael Aljo Salinas, al de Rute don Francisco Vidal Porras, al de Cabra don José Tallón, al de Fuente Genil don Julio Moreno Melgar y al de Santas de don Manuel Reina Parrao.

LAMPARA IRROMPIBLE—BAJA DE PRECIOS.—Fábrica Cortes, 397.—Barcelona.

El tiempo
Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 25.00.—A la sombra, 19.60.—Mínima, 13.80.—Medía, 16.70.—Oscilación, 5.80.—Agua de lluvia en milímetros, 10.00.—Agua evaporada en milímetros, 2.20.

Observaciones hechas a las ocho de la mañana:
Altura barométrica en mm. a 0.º 750.20 — Temperatura a la sombra, 14.20.—Ítem de termómetro húmedo, 13.40.—Tensión del vapor, 11.10.—Humedad relativa, 92.10.—Estado del cielo, lluvia.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 235.00.

No pago y bebo
El dueño de la cervecería situada en la calle María Cristina ha denunciado a Juan Brea Portillo por haberse negado a satisfacerle 1.75 pesetas importe de varias copas de coñac que bebió en dicho establecimiento.

De Correos
Por la Administración principal de Correos de Córdoba ha sido publicado el aviso siguiente: el número 231 del Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 27 del presente mes inserte el anuncio relativo al concurso para dotar de local a la Administración de Correos de Aguilera, donde podrá enterarse quien lo desee de las bases del mismo.

Los seguros
Peñarroya 26 de Septiembre de 1913 — Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA — Córdoba.—Muy señor mío: Altamente satisfecho por la prontitud con que me ha sido abonada por la Sociedad de Seguros «La Manilla» la cantidad de 405 pesetas, valor en que tenía asegurada una jerga de mi propiedad, la cual desapareció del sitio denominado «El Espartal», me complace en hacer públicas mi gratitud por la exactitud y formalidad con que han sido cumplidos sus compromisos por dicha Sociedad. Dándole las gracias por su atención quedo de usted a. s. q. b. a. m., Juan González Camacho

A su dueño
En el depósito municipal está a la disposición de su dueño una caballería encontrada en los jardines del Duque de Rivas.

Arginines
Durante la madrugada de ayer transitaban por la carrera de las Olerías tres individuos desconocidos y al dirigirse a ellos un guardia municipal emprendieron la fuga, dejando abandonados tres sacos con arginines.

Ni en el Kert
Comunican de Cerro Mariano que al salir antesyer de aquella estación el tren número 11 varios sujetos, hasta ahora desconocidos, lo apedrearon rompiéndole algunos cristales.

Robo de cebada
Al conocido industrial de esta plaza don José Brea le han robado varias fanegas de cebada.

Se ignora quienes hayan sido los autores.

El Inclito Jorge
La guardia civil del puesto de Adama ha denunciado a los operarios del pantano del Guadalmellato José Regalón Arévalo, Francisco Mejías Barrero, Cristóbal Jiménez Sevillano e Idefonso Andrés Razaña por jugar a los prohibidos.

Cosas de hombres
En Priego, por cuestión de faldas, rizaron José Serrano Gómez y su primo José Serrano Sánchez resultando éste con una herida en el cascado con una pistola.

Robo de cerdos
A la vecina de El Gajo María de la Cruz Aparador Fernández le han sido robados varios cerdos.

Lesiones
La banemérita del puesto de Cañete de las Torres ha denunciado a Antonio Ruiz Pérez, que causó varias lesiones en la cabeza a María de la Cruz Trujillo Rivas, vecina de Tarifa (Cádiz).

Ladrones de trenes
Durante la noche del 29 al 30 de Septiembre le fué robada una maleta que contenía ropas y efectos al sábdito alemán don Victor Herck, que viajaba en el tren mixto de Sevilla.

Falsedad
Los consejeros del Ayuntamiento de Aguilera don Claudio Sánchez, don José Páez, don Baltasar Rincón, don José Gaspar, don José Sicilia, don Juan Aragón, don Leoncio Mejías, don Manuel Serrano y don José del Toro han presentado una denuncia por falsedad contra el Alcalde de aquel pueblo.

Agresión a la autoridad
En Pozoblanco ha sido detenido Manuel Muñoz Campos por haber agredido al guardia municipal Miguel Jarado Serrano.

Estafa
Ha sido puesto a la disposición del juzgado de Poboblanco el vecino de Villanueva de Córdoba Leoncio Rojas Zamora, por haber estafado 225 pesetas a Leandro Amor Redondo.

Avisos útiles.
—El mejor de todos los chocolates es el AMATLLER marca LUNA.
—Es el mejor de los laxantes Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.
—Para curar la calvicie, caída de pelo, enfermos cuero cabelludo, es superior a todo lo conocido «El Regenerador Pae del Caballo». Burgos 15 ptes. franco; envío pte. postal.
—Llamamos la atención del anuncio «Agua del Vacar» en 4.ª plana.
—La afición gallica de esta capital se renazará el domingo 5 del corriente, a las diez de la noche, en los altos del Café del Gran Capitán, al objeto de proceder al nombramiento de la junta y formación del reglamento de abonados.

Sección Religiosa
Santo de hoy.—Los santos Angeles Custodios. —Mañana.—San Cándido, mártir.
Jubileo elevar.—Hoy en la parroquia de San Miguel, en sufragio por doña Encarnación Calzadilla.—Mañana en la misma parroquia, costado por don Mariano Molina, por sus difuntos.
Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a Nuestra Señora de Belén, en San Miguel.—Mañana a Nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

San Pedro Alcántara.—Hoy séptimo día de novena que las religiosas terciarias franciscanas dedican a su Seráfico Padre San Francisco de Asís, dando principio a las seis y cuarto de la tarde y estando expuesta Su Divina Majestad en forma de jubileo.

Todos los días de la novena se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo Rosario, Letanía cantada, lectura de la novena y coplas al Santo, concluyendo con la reserva.
Hoy estará expuesta S. D. M. por la intención de don Luis Junguito, en sufragio por sus difuntos.

Santa Marta.—Hoy tercer día de la novena que las religiosas de este monasterio consagran en honor de San Gerónimo.
A las cinco y media de la tarde se rezará el santo Rosario, haciéndose después la novena con gozos cantados.

Estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por don Pedro López y señora, por sus difuntos.

San Agustín.—En esta iglesia continúan los solemnes cultos que los Reverendos Padres Dominicos, la Asociación del Rosario y otros fieles dedican en el presente mes a la Santísima Virgen del Rosario.

Todo los días, al toque de oraciones, empezará el ejercicio con exposición de Su Divina Majestad, Rosario cantado y motetes.
Tanto la Misa de ocho como el ejercicio de la noche, con el manifiesto, serán a intención de don Luis Junguito y señora, por sus difuntos.

Los Dolores.—El piadoso ejercicio del mes del Rosario se celebrará en esta iglesia en la forma siguiente: durante la Misa de las nueve se rezará

EL MAS GRANDE PROBLEMA RESUELTO

El que, en el campo, en viaje, en su propia casa, donde usted quiera, puede preparar sus aguas gaseosas por medio del

Sifón Prana SPARKLET

de calidad superior a las mejores Aguas de Mesa

El probar uno de estos SIFONES para uso doméstico, es ADOPTARLO PARA SIEMPRE con Comodidad, Higiene y Economía.

BASTA LLENAR ESTE INGENIOSO SIFON CON AGUA, VINO, LECHE, CAFE Y TODA CLASE DE LIQUIDOS FRIOS, Y CARGARLO CON UNA CAPSULA PARA OBTENER LAS MAS DELICIOSAS Y ESPUMOSAS BEBIDAS

Véndese en Ferreterías, Bazares, Farmacias y Droguerías de España

Precio: SIFON PRANA, Pesetas 675
CAPSULAS PARA SIFONES, Pesetas 1'60

Para familias numerosas hay un modelo grande

— Cápsulas para 12 sifones grandes, pesetas 2'00, devolviendo cápsulas vacías —

Véndese en Córdoba.—Unión Farmacéutica Cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.—Francisco Yepes, Droguería. Córdoba e Huelva.—Fuentes Hermanos, Droguería, Duque de Hornachuelos, 10.

REPRESENTANTE: J. M. CASALS, SALMERON, 51.-BARCELONA



